

INDUSTRIA SOCINTRIASA S.A

VIA A SAMBORONDÓN KM 6.8
PLAZA LAGOS TOWN CENTER
GUAYAQUIL, ECUADOR

Señores
Miembros de la Junta General Ordinaria
INDUSTRIA SOCINTRIASA S.A.
Ciudad.

Señor Presidente del Directorio:

En mi calidad de Comisario de la Compañía
INDUSTRIA SOCINTRIASA S.A. cumpliendo con las
disposiciones estatutarias y legales vigentes de
la Superintendencia de Compañías, me constituí en
el local ubicado en Vía a Samborondón km 6.8 Plaza
Lagos Town Center, para examinar los Estados
Financieros y otra información al 31 de Diciembre
del 2012.

Con relación al CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS
DISPOSICIONES, normas legales, estatutarias y
reglamentarias, puedo informar que los señores
Administradores han cumplido conforme a las
señaladas en los Estatutos, así como con las
resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de Actas, de Juntas Generales y del
Directorio, talonarios, libros de acciones y
accionistas, libros de contabilidad, comprobantes y
la correspondencia en general se manejan y se
conservan de conformidad con las disposiciones
legales vigentes y se han cumplido con los puntos del
orden del día de Juntas Generales y de Directorio y
las convocatorias a Sesiones de Directorio, los
expedientes de las Juntas Generales se mantienen de
acuerdo a la Ley, así como la lista de asistentes.

INDUSTRIA SOCINTRIASA S.A

VIA A SAMBORONDÓN KM 6.8
PLAZA LAGOS TOWN CENTER
GUAYAQUIL, ECUADOR

Señalo que para el desempeño de mis funciones he dado
fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321
De la Ley de Compañías vigente. Los procedimientos de
CONTROL INTERNO establecidos por la Compañía y la
custodia y conservación de los bienes de sociedad y
de terceros son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros
guardan correspondencia con las registradas en los
libros Contables.

Del análisis del Balance General por el año terminado
31 de Diciembre de 2012, he comprobado que estos
guardan relación con los respectivos auxiliares
contables. Realizado los análisis y pruebas de los
registros de contabilidad, considero que estos han
sido manejados de acuerdo a los principios y normas
generales de la técnica contable de aceptación
general en el país.

Antes de concluir agradezco toda la colaboración y
ayuda prestada por los administradores, funcionarios
y demás personas para el correcto cumplimiento de mis
funciones.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., para
conocimiento de la Junta General Ordinaria de
accionistas de la Compañía.

Muy Atentamente.

CPA Fabián Cuesta Moyano

COMISARIO

CI#0918695552

Guayaquil, 10 de abril del 2013